

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de octubre.

Escriben de los Dardanelos que los ingleses han levantado el bloqueo del canal, y que muchas embarcaciones del Archipiélago se habian aprovechado de esta coyuntura para entrar en el mar de Mármara.

RUSIA.

Petersburgo 21 de octubre.

Se espera hoy en esta capital á S. M. el Emperador de vuelta de su viaje á Witepsk.

Los corsarios ingleses apresan todas las embarcaciones mercantes que vienen de los puertos que les estan cerrados para los de Rusia, y las que van de estos para aquellos. No han apresado hasta ahora ningun buque ruso; pero sí han confiscado propiedades rusas que iban en barcos neutrales. A pesar de esta conducta, verdaderamente hostil, continúan entrando en Cronstadt sus embarcaciones.

El embaxador sueco ha notificado de oficio á nuestra corte que el Rey su amo ha mandado levantar el bloqueo de los puertos de Greifswald, Wolgast, Anklam, Stettin, del embocadero del Peene y del Oder, y en suma de todos los puertos de la Pomerania sueca.

DINAMARCA.

Odonsea 6 de noviembre.

Las tropas que habia en estas inmediaciones se pusieron ayer en marcha para Niborg, donde ha establecido su quartel el Príncipe Real, á cuyas órdenes estan el landgrave Federico de Hesse, comandante de la infantería de línea, y el teniente general Mr. de Rantzau, que manda la caballería.

Los buques de guerra ingleses que cruzaban en el Belt han desaparecido enteramente. A Corsoer y sus cercanías llegan continuamente partidas numerosas de desertores de la legion hannoveriana.

El teniente general Castenskiold ha vuelto á tomar el mando de las tropas de Zelândia, Laland, Falster y Moen: su vanguardia está en Roschild, á las órdenes del mayor general Ewald. Mr. Thienen, sargento mayor de dragones, está organizando un regimiento de caballería ligera de 8 esquadrones, que tendrá el nombre de *dragones de Zelândia*, y el teniente coronel Rantzau un cuerpo de cazadores á pie y á caballo en la Jutlandia septentrional. — La comandancia del regimiento del Príncipe Real se ha conferido al conde de Schulenburg.

El general Peyman, Mr. Lutkens y otros oficiales que firmaron la capitulación de Copenhague, han sido arrestados y puestos en consejo de guerra, que presidirá el Príncipe Federico de Hesse. El mayor Zeschka, que mandaba en Heiligeland, ha sido absuelto. Mr. Waltersdorff, que también debía ser juzgado con el general Peyman, se ha tirado un pistoletazo.

Elseneur 11 de noviembre.

Hace 4 dias que no ha salido de este puerto embarcacion ninguna. Los buques ingleses que cruzan enfrente, obligan á todas las naves mercantes que vienen del Báltico y del mar del norte á ir por la costa de Suecia, y no les permiten venir á pagar aqui el derecho de pasage.

Dícese que en las inmediaciones de Helsingborg se está reuniendo una esquadra. Los ingleses han quemado el navío dinamarques que encalló cerca de Hoen.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 14 de noviembre.

El marques de la Romana, comandante en jefe de las tropas españolas, dió antes de ayer una fiesta muy brillante, en celebridad del cumpleaños de S. M. católica, á que asistieron el Príncipe de Pontecorvo, muchos oficiales generales franceses y españoles, el cuerpo diplomático, el senado y todas las personas principales de esta ciudad. Entre los muchos adornos magníficos que se habian dispuesto para esta fiesta, habia uno que representaba varios trofeos de guerra, y las armas reunidas de España, Francia y demas potencias aliadas.

Las últimas noticias de Dinamarca refieren que el Príncipe Real ha llegado á Frederiksberg, y que se ha adoptado un nuevo plan para reclutar el ejército, en cuya execucion intervendrá el enviado de Francia.

Uno de los diarios de esta ciudad dice, refiriéndose á cartas de Petersburgo, que el Emperador Napoleon ha convidado á S. A. I. el Príncipe Constantino á que vaya á Paris, y que el Príncipe ha aceptado el convite.

El gabinete sueco mantiene siempre relaciones políticas con el de Dinamarca; y el baron de Taube, enviado de Suecia, que salió el dia 11 de este mes de Slagelsee para Helsingborg, no tardará, segun dicen, en volver á Kiel.

En Estokolmo se han establecido escuelas para los oficiales y aprendices de artesanos, á imitacion de las que hay en Inglaterra y Baviera, donde se les instruye de todo quanto es necesario para sus profesiones respectivas. El Rey de Suecia ha aprobado todas las medidas que algunas personas benéficas han tomado de acuerdo con los magistrados para asegurar el fruto de dichos establecimientos.

CONFEDERACION DEL RIN.

Wurtzburgo 2 de noviembre.

La junta encargada de la direccion y cuidado de las escuelas ha publicado una relacion circunstanciada de las obras trabajadas en las de industria durante el año de 1806, cuyo valor se regula en 29,567 florines (295670 rs.) De los 26,242 discípulos que han asistido á las escuelas públicas en todá la extension del gran ducado, han frecüentado tambien las de industria 5626 niños y 8650 niñas. Los ramos en que se han exercitado pertenecen todos á la economía rural y doméstica, como son el cultivo de hortalizas, el plantío de árboles frutales, la cria de colmenas, la extraccion de la cera y de la miel, la labor de medias, gorros y demas obras de punto de aguja, la costura y las hilazas. Igualmente se han ocupado en otras labores de menor consideracion, pero que tienen bastante despacho en este pais: tales son los sombrerillos de paja, redes de cazar y pescar, tornos, relojes de madera y otros objetos de este tenor, los quales, aunque despreciados tal vez por los habitantes de las ciudades, contribuyen en muchos parages á la comodidad y bien estar de los del campo.

AUSTRIA.

Viena 14 de noviembre.

Está enteramente disuelto el ejército de neutralidad que ocupaba nuestras fronteras de Gallitzia.

De resultas del viage que ha hecho el Emperador al Austria superior ha expedido varios decretos en favor de muchas fábricas, y particularmente de las de Carintia, las quales han sido visitadas por S. M. durante su viage.

El matrimonio de S. M. con la archiduquesa Beatriz se celebrará en el mes de enero con grande pompa y solemnidad: la inauguracion de la estatua de Josef II, que debia verificarse, segun decian, el dia de la boda, se hará á mediados de este mes.

Se asegura que el conde de Bellegarde, gobernador actual de Gallitzia, está nombrado embaxador de Austria cerca de la corte de Rusia.

El comercio de levante por la Turquía estaba interrumpido hacia 9 meses, y ninguno se atrevia á asegurar el transporte de géneros de levante destinados para Alemania. Al mismo tiempo las mercancías remitidas de Alemania para las provincias otomanas de Europa y Asia habian quedado depositadas en los almacenes de Viena y en las ciudades de Hungría, hasta tanto que se restableciera la tranquilidad en las fronteras. Este momento favorable ha llegado ya: Cerni-Jorge ha comunicado de oficio á los comerciantes griegos de Viena la agradable nueva de que el congreso de Semeandria y los gefes servios habian resuelto permitir el tránsito libre de todo género de efectos. De resultas de esta noticia, en pocos dias han salido grandes remesas de mercancías para Constantinopla, Andrinópolis y otras plazas de Turquía. De Macedonia piden una cantidad inmensa de géneros de algodón, y ya sobran aseguradores para los que se remiten por tierra á Esmirna y otros paises de la Turquía asiática.

No queda duda de que nuestro gobierno piensa establecer en Brodt,

ciudad de Esclavonia, situada á orillas del Savo, una gran feria para todas las provincias de sus dominios situadas á la parte de acá de los montes Carpacios; pero parece que los comerciantes mas instruidos de Gallitzia y Hungría no consideran útil este pensamiento. Se asegura que han remitido sobre el particular una representacion al ministerio, y que este en vista de sus razones desistirá tal vez del proyecto.

Lintz 7 de noviembre.

El Emperador por un rescripto remitido en 4 de setiembre á los estados de Hungría, ha aceptado la oferta que le habian hecho de poner en la tesorería real la sexta parte de todas las rentas anuales de los bienes raices, y el 1 por 100 del valor de los bienes muebles, para que se inviertan en la extincion de la deuda del estado. Igualmente ha admitido la oferta de 120 reclutas para el ejército, pero baxo ciertas modificaciones. S. M., en virtud de sus derechos y prerogativas, se reserva hacer el uso conveniente del plan que le ha remitido la dieta sobre las milicias y reemplazo del ejército, y al mismo tiempo encarga á la dieta que á la mayor brevedad le exponga sus peticiones, y un plan para extender por escrito, segun costumbre, todos sus artículos y acuerdos. Las deliberaciones acerca de las demas propuestas de la corte se dexan para la dieta próxima.

A consecuencia de esto y despues de largas discusiones los estados han ordenado el quaderno de peticiones de la nacion húngara, y le han presentado á S. M., suplicándole tenga á bien prolongar la dieta. No se sabe aun la resolución de S. M. sobre este particular. El archiduque palatino ha ido otra vez de Buda á Viena, donde tiene frecuentes conferencias con el Emperador, el archiduque Carlos, el conde Zichi y demas ministros.

WESTFALIA.

Cassel 17 de noviembre.

Dícese que los Reyes nuestros soberanos habrán salido ayer de Paris para Stutgardt, donde se detendrán algunos dias antes de venir á esta ciudad, en la que se estan haciendo grandes preparativos para recibir dignamente á SS. MM. En la plaza de Federico se ha erigido un arco triunfal. El general Lagrange, que ocupaba el palacio, ha salido ya de él, y los consejeros de estado Beugnot, Simeon y Jollivet, que tenian sus oficinas en el de Bellevue, las han trasladado á otra parte.

HOLANDA.

Utrecht 18 de noviembre.

Ayer á la una del dia el ministro de lo Interior, en gran ceremonia, entró en el salon destinado para la celebracion de los estados, y conforme á lo dispuesto por la constitucion, dió principio solemnemente á la sesion de otoño de este año.

REYNO DE NAPOLES.

Nápoles 5 de noviembre.

Las últimas cartas de Sicilia cuentan que una fragata rusa, que se acercó á tierra en las inmediaciones de Agosta para hacer aguada, no obtuvo licencia para ello. Un navío de línea y otra fragata de la misma nacion

entraron en el puerto de Mecina en busca de víveres; pero el comandante inglés, lejos de concederles los auxilios que pedian, les obligó á largarse inmediatamente.

REYNO DE ITALIA.

Venecia 8 de noviembre.

Por disposicion de S. A. I. el Príncipe virey se estan haciendo los preparativos siguientes para la recepcion de S. M. I. y R. Los baxeles de guerra que hay en el arsenal prontos á dar la vela, y son la corbeta *Aguila*, y los bergantines *Princesa Augusta*, *Jena*, *Friedland*, *Neptuno*, *Teu-lié* y *Polux*, empabesados con las banderas de todas las potencias neutrales y amigas, se formarán en el canal mayor junto á S. Marcos. Una flotilla numerosa de chalupas cañoneras compondrá una línea, que pasará por las lagunas, desde Venecia hasta Fusina, en tierra firme, que es por donde llegará el Monarca. S. M. será recibido en una falua soberbiamente decorada: habrá otras destinadas para su comitiva; y los magistrados y gefes de la ciudad irán con muchos centenares de góndolas á recibir á S. M. en Fusina. El acompañamiento, compuesto de algunos miles de góndolas, faluas y botes, pasará por debaxo de un arco triunfal, que se ha levantado á la entrada del canal mayor.

FRANCIA.

Grenoble 15 de noviembre.

De algun tiempo á esta parte se han creado ó promovido en esta ciudad varios establecimientos útiles. Hace como 6 meses que el corregidor, auxiliado por otras personas benéficas é ilustradas, restauró sobre el pie antiguo las escuelas cristianas de primeras letras. Esta providencia, al paso que proporciona á los niños de la clase menos acomodada la instruccion que necesitan, los precave, durante el tiempo de su enseñanza, de una ociosidad funesta, á que una vez acostumbrados, cobran la mayor aversion y repugnancia al trabajo.

A esta provechosa fundacion se acaba de agregar otra no menos útil, y acaso mas importante para las costumbres, en beneficio de las niñas pobres, cuya educacion está abandonada con grave perjuicio de la moral pública. La congregacion de caridad, compuesta de señoras y madres de familia, es la que se ha encargado de esta empresa piadosa y benéfica. Se trata de organizar una casa de enseñanza, destinada únicamente para las hijas de los habitantes mas pobres, á quienes se mantendrá é instruirá con el mayor cuidado en la religion, en las diferentes labores propias de su sexô, y al propio tiempo en leer y escribir. Preservadas de los vicios contagiosos á que freqüentemente arrastran la miseria, la pereza y el mal exemplo; instruidas en los principios religiosos, que son la mejor salvaguardia de la modestia y del pudor, saldrán de la casa provistas de medios y habilidades para acudir á su subsistencia, y con todos los requisitos necesarios para ser en adelante buenas madres y esposas. El ensayo que ha hecho esta caritativa congregacion ha correspondido á sus esperanzas, y las da todavía mayores para lo sucesivo. El año pasado se escogieron en la clase indigente 20 niñas pequeñas: el gasto del primer año de un establecimiento de este género, en que todo estaba por crear, no ha pasado de 3260 pesetas, y el

producto del trabajo de las niñas ha llegado á 1207 pesetas, sin embargo de que fue menester en los primeros meses enseñarlas á coser, bordar guantes, y otras labores fáciles de esta especie.

Paris 27 de noviembre.

Los buques argelinos inquietan el comercio frances en el mediterráneo. Una division de 10 xabeques, que cruza sobre las costas de España, llevaba apresados en octubre 3 buques mercantes nuestros, y posteriormente habian salido del puerto de Argel con el mismo objeto una fragata y otro xabeque. Segun avisa el comisario de la marina en Niza, los argelinos persiguen igualmente las embarcaciones de los paises italianos que estan baxo el poder ó proteccion de la Francia.

Las cartas de Dijon, con fecha de 17 de noviembre, refieren que la víspera, á las 5 de la tarde, llegaron á aquella ciudad, precedidos de dos correos, dos coches de á seis caballos, que acompañaban á otro coche, y fueron á parar á la fonda de la Campana. Allí estuvieron 4 horas, y volvieron á salir á las 9, tomando el camino de Ginebra. Al pronto se creyó que era la Reyna de Nápoles; otros dixeron que seria parte de la comitiva de los Reyes de Westfalia. — Como quiera que sea, los pasajeros han guardado el incógnito mas riguroso.

Los viageros que vienen de Suiza dicen que el nuevo camino construido sobre la montaña del Simplon es de la empresa mas gigantesca en su especie que han executado los hombres desde el tiempo de los romanos. El camino pasa unas veces por bóvedas abiertas á traves de las rocas, otras por puentes contruidos sobre abismos y derrumbaderos espantosos: se han guarnecido de pretilos los parages de mayor peligro; y los riscos y peñascos que estorbaban para la rectitud y comodidad del camino han desaparecido enteramente. Por espacio de 9 leguas que dura lo áspero de las montañas, se puede ir en coche sin la menor incomodidad. El año que viene el camino de Ginebra á Milan será un verdadero paseo, en que del espectáculo de la naturaleza en su estado mas pintoresco y salvaje, se pasará con sorpresa al de un pais delicioso cultivado con el mayor esmero.

El ministro de la Marina anda visitando en la actualidad las costas del imperio. Los ministros de la Guerra y de lo Interior no han salido aun para Italia, como se habia dicho.

El Emperador ha cedido una suma muy considerable á favor de los que padecieron en el incendio de Spá.

En el territorio de Rovigno, ciudad del Genovesado, un labrador, abriendo una zanja, á fines del mes de octubre, se encontró una vasija antigua con 500 marcos de plata. Creen (no se dice con que fundamento) que esta vasija fue enterrada en el siglo XII, quando volvió la esquadra genovesa del sitio de Chioggia.

Antes de ayer en la casa del departamento hizo el Dr. Gall su primer discurso sobre la anatomía del cerebro, á presencia de la sociedad de medicina de Paris. Los concurrentes aplaudieron los nuevos conocimientos que manifestó sobre esta parte de la anatomía. La sociedad ha nombrado dos diputados para que recojan y le presenten las nociones necesarias sobre los diferentes ramos de la doctrina del Dr. Gall, para poder pronunciar con

mádurez y acierto. La segunda sesión será el 28 de noviembre.

Se dice que el Emperador ha pedido á las diferentes clases del instituto un quadro general del estado de las letras y ciencias en Francia, desde el año de 1789 hasta el presente.

Escriben de Flesinga, con fecha de 2 de noviembre, que habiendo sabido Mr. Wardenburg, primer teniente de la marina real, que el temporal habia arrojado á un buque ingles entre los arrecifes de la costa, salió con dos embarcaciones pequeñas, y se apoderó de él. Se llama *el Ramo de oliva*, capitan Jones, y venia de Copenhague á Lóndres con 19 hombres á bordo.

Escriben tambien de Sables, con fecha de 14, que un buque apresado por el bergantin ingles *Rabbit*, que cruza en aquellas aguas, fue arrojado de resultas de un temporal á la costa, quedando prisioneros los ingleses que lo marinaban. Posteriormente los peniches de aquel apostadero, mandados por Mr. Guiné, teniente de navío, se han apoderado de una lancha armada con 5 hombres y un oficial de la dotacion del expresado bergantin.

El 15 entró en Cherburgo una embarcacion inglesa cargada de brea y loza, que habia sido apresada por el corsario de Boloña llamado *Adolfo*, capitan Fourmentin.

Bayona 30 de noviembre.

Todas las cartas que recibimos hablan unánimemente del agasajo y buena voluntad con que son tratadas nuestras tropas en su tránsito por España. En todas partes experimentan los efectos de la mas generosa hospitalidad, que habiendo sido siempre virtud característica de la nacion española, se halla ahora mas exáltada mediante la amistad y union que estrecha á ambos pueblos. El arzobispo y cabildo eclesiástico de Búrgos enviaron un diputado á Miranda de Ebro al general Junot ofreciéndole la casa del arzobispo, el qual salió á recibirle á 2 leguas de la ciudad el dia 7 del corriente. Al apearse el general halló una diputacion del cabildo, que le arregó en los términos propios de las circunstancias. Dicho general se ha manifestado muy satisfecho y complacido del trato y extraordinario obsequio que halló en aquella ciudad, de donde salió, continuando su viage, el dia 9 muy de madrugada.

ESPAÑA.

Zaragoza 4 de noviembre.

D. Josef Martinez, cirujano de esta ciudad, empezó á practicar la operacion de la vacuna en el año de 1801, y desde entonces lleva vacunadas al pie de 10 personas de todas edades, sin haber visto sino resultados los mas felices. En estos 2 últimos años ha llevado razon de ellas con toda prolixidad, anotando el nombre de los vacunados, el de sus padres, y el dia en que lo fueron, con el fin de observar si la vacuna era verdadera ó falsa, como tambien de advertir y precaver algunas otras anomalías que podian presentarse, y dar pretexto á las voces vagas de los profesores de mala fe, que intimidan á los padres para que no vacunen sus hijos. — Varias veces ha oido hablar de personas vacunadas, que se aseguraba estar con la viruela natural; pero por mas diligencias que ha practicado, nunca he podido verificar un solo hecho que acredite con certidumbre que los que han

pasado la verdadera vacuna con sus períodos correspondientes, hayan padecido despues viruelas naturales. Es verdad que en algunos ha observado tanto durante la vacuna, como pasada esta, algunas erupciones cutáneas, que al cuarto ó quinto dia han desaparecido sin necesidad de medicamento alguno; pero dichas erupciones no tienen ninguna analogía con las viruelas naturales. Ha visto tambien personas que á los 3 ó 4 dias de vacunarse han contraido la viruela natural, pero no despues de que la vacuna ha hecho su curso y desarrollo como corresponde. La experiencia le ha hecho palpable que los vacunados que se contagian de viruelas naturales son aquellos en quienes no prendió la vacuna, ó si lo hizo, fue la falsa, sin reparar en ello los profesores que los vacunaron, ya por no conocerla, ya por no haberlos vuelto á visitar para observarla. Ha vacunado por segunda vez á algunos niños, que lo habian sido anteriormente, por sospechas que tuvo de que no habian contraido la verdadera vacuna, y en efecto la contraxeron, bien al revers de los que la han tenido verdadera con los períodos que la caracterizan, en los cuales ha observado frecüentemente que no puede prender segunda vez esta, pero sí alguna vez la falsa. Lo mismo sucede á los que se vacunan despues de pasar las viruelas naturales, de que ha hecho experiencia en sí mismo vacunándose diferentes veces, unas sin que haya prendido, y otras contrayendo la vacuna falsa, demostrada por el curso rápido, que es análogo á la misma, y demas síntomas bien conocidos. Resulta de todas sus observaciones que el uso de la vacuna, por la inocencia y benignidad de la enfermedad que produce, no presenta inconveniente alguno; y que por otra parte precave con tanta seguridad las viruelas naturales, que si se propagase todo lo que es de desear, llegaria época que no se conocerian las viruelas naturales, y solo se tendria noticia de ellas por los escritos de aquellos tiempos en que se padecian.

Madrid 8 de diciembre.

S. M. se ha servido nombrar para una canongía de la metropolitana de Santiago, vacante por fallecimiento de D. Cayetano Lerin Bracamonte, á D. Rafael Lopez Lago, racionero de la misma: para otra canongía de la catedral de Palencia, vacante por muerte de D. Juan Francisco Florez Villamil, á D. Jacinto García Lozano, cura párroco de la villa de Velamazán, en el obispado de Sigüenza: para otra canongía de la catedral de Mallorca á D. Sebastian Socias de Fangar, capellan de la fábrica de porcelana del sitio del Buen-Retiro; y para una capellanía de la villa del Castillo de Garcí Muñoz, diócesi de Cuenca, á D. Agustin García y Aranda.

El REY se ha dignado promover á teniente general de sus exércitos al mariscal de campo el Sr. D. Antonio Olaguer Feliu, secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

El REY se ha servido conferir el empleo de coronel del regimiento de infantería del Príncipe al coronel D. Francisco Blanco, teniente coronel del de Africa.

S. M. se ha servido conceder en el regimiento de infantería de Cantabria ayudantía al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Josef Salomon; y en el de Ultonia subtenencia de bandera al cadete D. Pedro Mariano de Solas.

S. M., por decreto de 15 de noviembre próximo pasado, se ha servido nombrar para el corregimiento de letras de la villa de Estepona á D. Pedro Perez de Vera y Pajaza.

El REY se ha servido nombrar para la vara de alcalde mayor de la ciudad de Daroca á D. Francisco Xavier Otal y Palacin; y para la de Palma, capital del reyno de Mallorca, á D. Ignacio Pablo Sandino.

El REY se ha servido conceder los honores de comisario ordenador de sus ejércitos á D. Ramon Gonzalez Eiris, comisario de guerra y artillería del departamento de islas de Canaria.

En los dias 10, 11 y 13 del mes de noviembre próximo pasado se celebraron exámenes en el real instituto militar pestalozziano, establecido por S. M. baxo la proteccion del Sermo. Sr. Príncipe de la Paz Generalísimo Almirante, contraidos á los conocimientos que habian adquirido en el nuevo método de enseñanza los discípulos observadores que quisieron firmar. Todos dieron pruebas de su inteligencia é idoneidad, así en las memorias que escribieron en el acto, como en los ejercicios prácticos á que se sujetaron; sobresaliendo cada uno con proporcion á los conocimientos é instruccion que poseian anteriormente. Los discípulos examinados y aprobados fueron: el Presbítero D. Joaquin Franco, individuo de la comision de literatos del mismo instituto: el capitán del regimiento de Toledo D. Diego Carta: D. Lucas María Romero, maestro de primeras letras del real sitio de S. Ildefonso: D. Tomas de Nencles Palacios, oficial de la direccion general de reales provisiones: D. Félix Tornero del Aguila, maestro de primeras letras de Cartagena: D. Jesualdo Manuel Diaz, maestro de primeras letras de Murcia: el teniente coronel de granaderos Provinciales D. Tomas de Llanes: D. Josef María Vallejo, catedrático de matemáticas del real seminario de nobles: D. Francisco Xavier Cavanés, abanderado de reales guardias Walonas: D. Guillermo Xaramillo, individuo del real colegio académico de primeras letras, y catedrático de gramática castellana: D. Simon Argote, secretario de la sociedad económica de Granada, y comisionado por la misma: D. Melchor Andarió, de la referida comision de literatos: D. Félix de las Cuevas, abogado de los reales consejos: D. Juan Kearney: D. Josef Manuel del Rio: D. Eugenio de Aravaca, médico: el P. Alexandro Martinez del Patrocinio de la Vígen, de las escuelas pias; y D. Joaquin de Garay y Artabe. — A todos estos sujetos se les ha dado una certificacion de su idoneidad por el primer gefe del real instituto, en cumplimiento de las sabias disposiciones de S. A. S.; y solo podrán enseñar el método en los parages que el Rey nuestro Señor tenga á bien establecerlo los discípulos observadores que presenten este documento, mediante el qual, y las demas providencias que ha tomado el gobierno, se evitarán los inconvenientes que podrian seguirse de quererse introducir indistintamente á enseñar este nuevo sistema personas que no hubiesen dado pruebas de su inteligencia y moralidad.

En la gazeta núm. 104, pág. 1213, lín. 16, donde dice *D. Pedro Nolasco Sanchez Morongo*, léase *D. Pedro Nolasco Sanchez Moron*.

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia de D. Francisco Gerónimo Baena, juez comisionado real en

la diócesi de Plasencia, se vende una heredad de viña y olivos de primera calidad, al pago de los majuelos, término de dicha ciudad, con las vasijas de bodegon, bodega, y demas pertrechos, tasado todo en 54,868 rs. 17 mrs.; en cuya cantidad á pagar en vales reales está hecha postura. Quien quisiere hacer mejora, comparezca en dicha comision, por la escribanía de ella, del cargo de D. Antonio Moreno y Acevedo: se ha de celebrar su remate el dia 12 del corriente en las casas de ayuntamiento.

Por providencia de D. Francisco Xavier de Aranguren y Urrutia, juez subdelegado real del departamento de Bermeo, en el señorío de Vizcaya, diócesi de Calahorra y la Calzada, se ha señalado el dia 16 del presente para el remate de las fincas siguientes, propias de la real caxa de consolidacion, á saber: las caserías de Saitua mayor y Urquisarria, sitas en jurisdiccion de dicha villa de Bermeo, tasadas, la 1.^a, con 11,202½ estados de heredades de sembrar, cerradas con paredes, con varios frutales, y 15,323 estados de robledales, castañales y montes, en 93,584 rs. 30 mrs.; y la 2.^a, con 5523 estados de tierra de pan sembrar, con algunos frutales, 107,783 estados de montes, robledales, castañales y sierras, y 338 estados de un vivero, en 73,367 rs. Asimismo se ha señalado el 18 para el de la casería de Aquirrebecoa, sita en la anteiglesia de Lezama, con 3339 estados de tierra de pan sembrar, y 41,315 estados de robledales, castañales y viveros, valuada en 80,978 rs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de ellas, lo ejecutará por la escribanía de dicha subdelegacion, al cargo de D. Manuel de Larrauri, en la citada villa de Bermeo.

Por el juzgado de la subdelegacion real del cargo del Lic. D. Pedro Juan Barté, alcalde mayor de la villa de Buytrago, se ha señalado el dia 21 de este mes para el remate de dos prados, el uno de pasto y monte, en término de Pintilla, llamado de los Aparentes, de haber 45 aranzadas, tasado en venta en 30⁰ rs., y en renta anual en 480; y el otro llamado de la Vega, en jurisdiccion de Villa vieja, valuado en 62⁰ rs., y en renta en 1450. Quien quisiere hacer postura, acuda por el oficio de D. Gabriel Moreno Gonzalez, en la expresada villa de Buytrago.

Por providencia del señor conde de la Torre del Fresno, juez comisionado regio para la venta de bienes eclesiásticos secularizados en la diócesi de Badajoz, se ha señalado el dia 23 del corriente para el remate de una casa panadería, con atahonas, inclusa una bodeguilla, exíistente en la calle de la Trinidad de la ciudad de Badajoz, núms. 19 y 20, tasada en 64⁰ rs. Quien quisiere hacer postura, acuda á la escribanía de la misma comision, que desempeña D. Josef Lopez Martinez.

Quien quisiere hacer postura á las leñas que produzca la poda de chopos y bardagueras de la dehesa ó soto intitulado de Arganzuela, perteneciente á los propios de Madrid, situado entre el canal y rio de Manzanares, que principia por baxo de los lavaderos del puente de Toledo hasta el paso del vado del portazgo, acuda á la secretaría de ayuntamiento de D. Vicente María de Arauna.

AVISOS.

El dia 20 de octubre último remitió D. Josef Llorente Perez, agente del número en esta corte, un vale de 150 pesos de la creacion de setiembre, renovado con el núm. 180873, lleno en cabeza de D. Juan Ruiz del Castillo, á la ciudad de Granada á D. Leovigildo de la Oliva, presbítero en dicha ciudad. Adjunto remitió el recibo de los intereses de dicho vale para tomar la firma del interesado, el qual tenia el núm. 3672, y salia con el registro 74; y no habiendo llegado á su destino, quien supiere de uno y otro, se servirá avisarlo en Granada á dicho Don Leovigildo de la Oliva, ó en esta corte al expresado D. Josef Llorente Perez.

Por providencia del tribunal del consulado de Cádiz, y escribanía de D. Melchor Nicolas Truxillo, se cita, llama y emplaza á qualquiera que se considere con

derecho á los bienes del concurso de acreedores de D. Francisco Diaz Escanda, para que en el perentorio término de 60 dias contados desde el 4 de noviembre próximo pasado, acuda á formalizarlo con los documentos comprobantes; con prevencion que de no hacerlo, se ejecutarán los pagos sin fianza de acreedor de mejor derecho, y que tanto esto, como lo demas actuado y que se actúe, parará todo perjuicio, como si fuese con audiencia é intervencion de quantos sean interesados.

Por providencia del tribunal del consulado de Cádiz, y escribanía de D. Melchor Nicolas Truxillo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del concurso de acreedores de D. Juan Cristóbal Chico de Cárdenas, para que en el perentorio término de 8 meses, contados desde el 9 de noviembre último, acudan á formalizarlo con los documentos comprobantes, baxo prevencion que pasado dicho plazo, se harán los pagos y repartos sin fianzas de acreedor de mejor derecho, cancelándose las que se hayan facilitado, y parándoles todo perjuicio, como si fuese con su audiencia é intervencion.

LIBROS.

Los suscritores á la Biblia vulgata latina y castellana, traducida por el Ilmo. P. Felipe Scio acudirán á recoger el tomo 3.º y adelantar el importe del 4.º á la portería de las escuelas pias del Avapies de esta corte: asimismo estan dispuestas para entregarse las tres entregas de láminas correspondientes á dicho tercer tomo. Queda abierta la suscripcion hasta la publicacion del 4.º tomo, en cuyo dia indefectiblemente se cerrará. En la misma portería se hallará la Biblia sin el texto latino de la edicion anterior, como tambien el compendio de la misma en 4 tomos.

Se abre suscripcion á una nueva edicion de las cartas edificantes y curiosas, escritas por algunos misioneros jesuitas, en la qual se suprimirá todo lo superfluo, rectificando con el mayor esmero todo lo tocante á geografía, historia natural, usos, costumbres, religion, gobierno &c. de todos los paises del globo. Se añadirán otras muchas cartas inéditas de misioneros de varias órdenes religiosas, que dan las noticias mas recientes y exáctas de nuevos paises y naciones que su zelo apostólico ha descubierto. La edicion es en 8.º prolongado de buen papel: cada volumen será de cerca de 500 páginas. Se suscribe al 1.º en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 16 rs. en rústica.

Coleccion de pensamientos filosóficos, sentencias y dichos grandes de los mas célebres poetas dramáticos españoles, formada por el corresponsal del censor, 2 tomos en 8.º — Misa y oficio divino de la inmaculada concepcion de la Virgen María, patrona de España y de sus Indias, en latin y castellano, con una estampa fina alusiva á la fundacion de la real y distinguida órden de Carlos III: un tomo en 8.º — Diálogos socráticos, ó conversaciones sobre varios asuntos morales, compuestos por Mr. Vernet para la instruccion del Príncipe de Saxonia-Gota; traducidos al castellano por D. Manuel Ros de Medrano: un tomo en 8.º Se hallarán en la librería de Munita, calle de las Carretas.

Septenario de dolores de María santísima: su autor el Mtro. Fr. Sebastian Sanchez Sobrino: tomo 11. Se hallará con los anteriores en la librería de Barco Lopez, calle de la Cruz; en Valencia en la de Mallen, en Granada en la de Polo Castillo, y en la portería de S. Antonio Abad.

El espíritu del Telemaco: esta obra comprehende en artículos distribuidos por órden alfabético de materias toda la moral y política de aquel célebre poema. Asimismo se le ha unido posteriormente el de otra obra póstuma del mismo autor, intitulada Direccion de la conciencia de un Rey, que contiene muchas y muy excelentes máximas de sana política, y reflexiones muy sabias é importantes: todo lo qual forma un precioso compendio de moral pública. Véndese á 12 rs. en pasta, y con el retrato de Fenelon, en la librería de Castillo.

Poesías del Mtro. Fr. Diego Gonzalez, agustiniano. Es bien notorio el mérito de este insigne poeta español, á quien el público ha hecho toda la justicia que se merece, dando á sus obras una estimacion que solo se concede á los grandes ingenios: 2.^a edicion, en la que se ha omitido una oda que equivocadamente se le atribuyó en la primera, y en su lugar se ha puesto la traduccion del *Te Deum laudamus*, que entonces no se tuvo presente, con la que se ofrece al público nuevamente enriquecida. Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos.

Encantos deliciosos, ó deseos agradables de la vida del campo. Esta obrita encierra en corto volúmen máximas las mas puras y acendradas de sana moral, y al mismo tiempo que inspira amor á la sencillez y á los inocentes placeres de la vida deliciosa del campo, hace amable á la religion y á la moral evangélica, reuniendo de este modo lo útil y lo agradable: un tomo en 8.^o Se hallará en las librerías de Castillo y de los hermanos Callejas, calle angosta de Majaderitos.

Coleccion de heroídas, traducidas del frances en verso castellano. Comprehen- de la carta de Sócrates á sus amigos, la de Ovidio á Julia, la de Juan Calás á su muger é hijos, con una historia de esta desgraciada familia; la carta de Caton á César, y otra de Séneca á Neron. Se hallarán á 8 rs. en rústica y 10 en pasta en la librería de Orea, calle de la Montera, y de Fuentenabro, calle de las Carretas.

Breve instruccion del canto-llano, especulativo y práctico, para uso de todas personas, por un monge de S. Bernardo: un tomo en 4.^o Se hallará en la librería de Esparza, puerta del Sol.

La Dulciada, poema épico dividido en 7 cantos: en esta obra utilísima, y aun casi necesaria para las personas de ambos sexos, se da noticia del origen, progresos y estado hasta principios del siglo 13, y decadencia en él hasta nuestros tiempos, de los dulces in genere y de sus especies, considerados en las diferentes épocas del siglo de Augusto, descubrimiento de ambas Américas y estado presente: un quaderno en 8.^o prolongado. Se hallará á 3 rs. en la librería de Ranz.

GRABADO.

Los mapitas de España y cercanías de Madrid para la Guia de forasteros se venden en el despacho de D. Juan Lopez, plazuela del Angel, núm. 19.

MUSICA.

En el almacen de música y papel rayado de la carrera de S. Gerónimo, frente á la Soledad, se halla de venta el celebrado método de cantar, por Mr. Martini, traducido del frances al español, y dividido en quadernos. El mérito del autor es bien conocido por sus obras tan estimadas en Europa, y por el destino que tiene de maestro y compositor de música del Emperador de Rusia. Esta obra es utilísima para los que desean cantar con perfeccion, tanto por las muchas bellezas que contiene en su estilo metódico, como por la amenidad de los pasages ó exemplos mas nuevos, y del mayor gusto y variedad, con la explicacion del modo de ejecutarlos, facilitando por este medio el mejor modo de cantar, asi á los aficionados, como á los que se dedican á la enseñanza de un arte tan encantador. — Tambien hay las 9 arietas ó canciones de Azioli para cantar, con acompañamiento de forte-piano: dichas canciones, y los 24 duos del mismo autor, ya publicados para el referido instrumento, tambien estan con acompañamiento de guitarra, puesto por D. Josef Leon, músico de la real capilla. — Asimismo se hallará por quadernos el método de tocar el forte-piano, por Mr. Adan, miembro del conservatorio de música de Paris, traducido del frances al castellano. — Todas las obras se darán con portadas alusivas á la música, hechas para dicho almacen.